



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

607-D-17
OD 1294

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *CIENA -5 años después-*, que refleja la práctica interdisciplinaria y asistencia gratuita que lleva a cabo la institución Centro Integral Especializado en niños, Niñas y Adolescentes "Feliciano Manuela", en caso de maltrato infanto-juvenil, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....2.2.MAY.2017.....



X *EL*
X *AA*



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

607-D-17
OD 1294

Buenos Aires, 22 MAY 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *CIENA -5 años después-*, que refleja la práctica interdisciplinaria y asistencia gratuita que lleva a cabo la institución Centro Integral Especializado en niños, Niñas y Adolescentes "Feliciano Manuela", en caso de maltrato infanto-juvenil, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Saludo a usted muy atentamente.



EL